

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 1 de 10

Consejo o Mesa Consejo Distrital de Artes
Acta N° 4 Sesión Extraordinaria (ordinaria o extraordinaria)

FECHA: Agosto 8 de 2011

HORA: 2:00 a.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Margarita Rosa Gallardo Vargas
Administración	Instituto Distrital de las Artes, IDARTES	Bertha Quintero
Administración	Subdirector sinfónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Álvaro Jaramillo
Administración	Subdirector/a Operativo/a de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño	María del Pilar Gordillo
Consejo Distrital de Danza		José de Jesús Romero
Consejo Distrital de Arte Dramático	TEATRO R-101	Hernando Parra
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Daniel Bejarano
Consejo Distrital de Literatura	Profesores independientes en el área de literatura	María Cándida Ferreira de Almeida
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		María Paula Álvarez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerente de Danza Instituto Distrital de las Artes, IDARTES	Atala Bernal
Gerente de Arte Dramático Instituto Distrital de las Artes, IDARTES	Hanna Cuenca
Gerente de Danza Instituto Distrital de las Artes, IDARTES	Andrea Álvarez
Subdirección sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Amparo Ramírez
CES- Universidad Nacional de Colombia	Patricia Rodríguez (No firmó asistencia)
CES- Universidad Nacional de Colombia	Leila Ali Sánchez (No firmó asistencia)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 2 de 10

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CES- Universidad Nacional de Colombia	Yenny Yovanna Gómez
Asesor de Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Hugo Cortes
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Lina Paola Duque
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Rodolfo Galindo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Música	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda	Sonia Esperanza Velásquez
Administración	Subdirector/a Técnico/a de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Natalia Escovar Lozano
Administración	Subdirector/a Académico/a de la Secretaría de Educación Distrital	Sin delegado
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Yenny del Pilar Perdomo Rivas
Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio		Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios		Sin delegado
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales		Carlos Hernández

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 64.29

I. ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la sesión
2. Verificación de Quórum
3. Designación del Comité de revisión y aprobación del Acta
4. Solicitud del Consejo Distrital de Danza sobre Mecanismo de elección

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 3 de 10

5. Plan de acción CDA 2011
6. Concertación del Plan Distrital de Artes
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión

La señora Margarita Rosa Gallardo Vargas, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en calidad de Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes saludó a los asistentes y contextualizó a los consejeros sobre el carácter participativo de la Formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y del Patrimonio.

2. Verificación de Quórum

Una vez verificada la asistencia de consejeros la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes informó a los asistentes que se cuenta con quórum decisorio y procedió a dar inicio a la sesión.

3. Designación del Comité de revisión y aprobación del Acta

En esta sesión el Consejo Distrital de Artes no acordó la conformación del Comité de revisión y aprobación de la presente acta razón por la cual será revisada por el Presidente y la Secretaría Técnica del Consejo.

4. Solicitud del Consejo Distrital de Danza sobre Mecanismo de elección

La Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte informó que recibió una comunicación del Consejo Distrital de Danza donde solicita al Consejo Distrital de Artes tomar una decisión con relación a la recomposición del Consejo Distrital de Danza.

El Consejero José Romero manifestó que en efecto el Consejo Distrital de Danza se reunió y concertó no lo que la Gerencia de Danza presentó sino que primero se buscara a los Consejeros Locales de Danza para que fueran los primeros convocados a suplir las vacantes de los sectores del Consejo Distrital. La señora Margarita Rosa Gallardo Vargas manifestó que para que el Consejo Distrital de Artes tome alguna determinación se debe haber agotado primero consultar el segundo o tercero en votación. El consejero Romero informó que en los casos presentados en el Consejo Distrital de Danza no existe segundos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 4 de 10

en votación para suplir las vacantes. La Gerente de Danza del Instituto Distrital de la Artes -IDARTES comentó que no tiene claridad sobre los resultados de las elecciones y no sabe si hay segundos en votación para suplir las vacantes.

La señora Margarita Gallardo realizó la lectura de la comunicación, radicado 2011-710-005787-2 del 11 de julio de 2011, con la propuesta de mecanismo de elección para la recomposición del Consejo Distrital de Danza; el cual habiéndose reunido en sesión extraordinaria el 7 de julio acordó “hacer una convocatoria abierta a los agentes del sector de la danza, para que se presenten quienes cuenten con experiencia específica en las vacantes abiertas, es decir, por formadores, creadores y bailarines. Se haría la recepción de hojas de vida y se pediría el apoyo del área de participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para realizar la votación”.

Una vez verificada la información por parte del equipo de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio sobre el proceso de elecciones del Consejo Distrital de Danza en 2009 se informó que no existen segundos en votación para suplir los sectores vacantes. Razón por la cual la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes puso a consideración las dos propuestas enunciadas anteriormente para establecer el mecanismo de elección para la recomposición del Consejo Distrital de Danza.

Luego de una corta deliberación el Consejo Distrital de Artes acordó por consenso establecer como mecanismo de elección para los sectores de formadores, creadores y bailarines invitar formalmente por la secretaría técnica del Consejo Distrital de Danza a todos los Consejeros Locales de Danza para que se postulen presentando sus hojas de vida de acuerdo a las vacantes de los sectores del Consejo Distrital de Danza.

La señora Atala Bernal, Gerente de Danza, solicitó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte revisar el tema de mecanismos de elección del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio así como también el envío de la base de datos de todos los Consejeros Locales con el fin enviar comunicaciones invitándolos a presentar sus hojas de vida para ser parte del Consejo Distrital de Danza.

5. **Plan de acción CDA 2011**

La secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes informó que el día 28 de julio se envió vía correo electrónico el Plan de Acción del Consejo Distrital de Artes para su revisión, ajuste o aprobación. Dado que no se presentó observaciones por parte de los consejeros y consejeras, salvo de la Subdirectora Operativa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño quien dio su aprobación, la secretaría técnica realizó la lectura de cada una de las actividades propuestas en el Plan de acción.

Con relación a la actividad propuesta para la reunión con los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá en la que el presidente sería el enlace con el Consejo Distrital de Arte,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 5 de 10

Cultura y Patrimonio, espacio que también aprobó la realización de una actividad similar en su Plan de acción, el Consejo Distrital de Artes aprobó por consenso la conformación de un Comité preparatorio de la reunión con los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Luego de suscitarse la consideración anteriormente descrita y al no presentarse ninguna otra observación el Consejo Distrital de Artes aprobó por consenso el Plan de Acción 2011.

6. Concertación del Plan Distrital de Artes

La señora Margarita Gallardo, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte agradeció la presencia de la señoras Patricia Rodríguez y Leila Ali Sánchez, del proyecto de formulación por parte del Centro de estudios Sociales - CES- de la Universidad Nacional e informó que no llegó ninguna observación sobre los documentos modificados en la sesión anterior por parte de ningún Consejero Distrital pero que después de la presente sesión no habrá más momentos para realizarlas.

La señora Leila Ali Sánchez, asesora de Artes del CES de la Universidad Nacional, y la profesora Patricia Rodríguez, Directora del Proyecto por parte del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, presentaron los ajustes realizado al plan de artes, especialmente sobre líneas de programas y las líneas de proyectos.

Entre las modificaciones realizadas a la propuesta para el subcampo de las Artes de acuerdo a las concertaciones realizadas en la sesión anterior del Consejo Distrital de Artes se presentaron las siguientes:

La Universidad Nacional con el experto Javier Gil propuso la modificación de la Finalidad: “Bogotá es una ciudad comprometida con las artes que reconoce sus diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas en un entorno libre, democrático y valorado por toda la sociedad, en proyección hacia Latinoamérica y el mundo” por: “Bogotá es una ciudad que valora y potencia las diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas artísticas en un entorno libre y democrático, reafirmando el lugar determinante que tienen para el desarrollo integral de la sociedad”.

Objetivo General: Fortalecer las condiciones para que el ejercicio de las prácticas del subcampo de las artes sea amplio, diverso, incluyente y accesible de modo que consoliden a Bogotá como un escenario de y para las artes.

Cambio de nombre de las líneas estratégicas y cambio de nombre de las actividades por líneas de programa, así:

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORMACIÓN- BOGOTÁ PLATAFORMA PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA / Consolidación y articulación de la formación artística para ser ofrecida de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 6 de 10

manera equitativa a los habitantes de Bogotá.

Líneas de Programa:

1. Liderar la estrategia distrital para la implementación de la educación artística en la primera infancia.
2. Liderar la estrategia de implementación de la formación artística en la educación básica y media.
3. Impulsar y fortalecer estrategias de articulación entre los niveles de educación técnica, tecnológica y superior.
4. Implementar programas dirigidos a la validación académica de los saberes empíricos, a la profesionalización de jóvenes talentos y a la formación de formadores.
5. Consolidar los programas de formación artística a nivel informal que se adelantan en el Distrito y en las Localidades.
6. Liderar la estrategia para generación de espacios de socialización y reflexión sobre las experiencias de educación artística.

LÍNEA ESTRATÉGICA: CREACIÓN – BOGOTÁ LABORATORIO DE CREACIÓN ARTÍSTICA / Fortalecimiento de la creación artística en todas sus expresiones.

Líneas de Programas:

1. Generar acciones de exploración tendientes al desarrollo de prácticas creativas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.
2. Generar y apoyar espacios para la creación artística.
3. Fortalecer y mejorar los procesos creativos en cuanto a producción y condiciones técnicas.
4. Desarrollar acciones permanentes de diálogo e intercambio de experiencias y conocimientos entre creadores.

LÍNEA ESTRATÉGICA: CIRCULACIÓN- BOGOTÁ ESCENARIO PARA LAS ARTES / Consolidación y establecimiento de estrategias que favorezcan la circulación y el acceso a las prácticas de formación, creación e investigación del subcampo de las artes para su proyección a nivel latinoamericano y global.

Líneas de Programas:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 7 de 10

1. Desarrollar nuevos modelos de circulación de las diversas prácticas artísticas.
2. Fortalecer los Festivales y eventos de impacto distrital como ejes para la circulación de las prácticas artísticas.
3. Fortalecer y ampliar el uso y aprovechamiento de escenarios para la circulación de las diversas prácticas artísticas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: INVESTIGACIÓN – BOGOTÁ ESPACIO DE CONOCIMIENTO DE LAS ARTES / Generación de estrategias que fortalezcan la investigación, la crítica y la reflexión permanente para y con los agentes del campo de las artes.

Líneas de Programas:

1. Impulsar la investigación centrada en el campo de las artes.
2. Identificar y generar investigaciones y crítica especializada sobre las prácticas de las artes.

LÍNEA ESTRATÉGICA: APROPIACIÓN – BOGOTÁ VIVE LAS ARTES / Fortalecimiento de la apropiación de las diversas prácticas de las artes por parte de la ciudadanía bogotana.

Líneas de Programas:

1. Garantizar la oferta artística en el Distrito Capital
2. Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a los ciudadanos.
3. Generar hábitos de consumo de las artes

Luego de analizar los cambios propuestos por el CES- de la Universidad Nacional de Colombia y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte el Consejo Distrital de Artes acordó por consenso el contenido del Plan Distrital de las Artes 2012 -2022.

7. **Varios.**

El señor Hugo Cortes, Asesor de Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, presentó la propuesta de metodología y cronograma para la concertación y prorización de las líneas estratégicas de inversión del anteproyecto de presupuesto 2012 por parte de los espacios del Subsistema de Artes cuyo objetivo es el de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 8 de 10

generar las condiciones para que las líneas estratégicas de inversión incluidas en los proyectos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas para 2012, sean concertadas y priorizadas con los Espacios de participación y concertación respectivos.

El señor Cortés presentó cuatro objetivos estratégicos y como metodología la realización del proceso de concertación a través de cinco momentos:

Primer Momento: expositivo (Presencial). Entre el 09/08/11 – 19/08/11

Segundo Momento: de análisis, proyección de propuestas y priorización (Virtual). Entre el 09/08/11 – 26/08/11.

Tercer Momento: deliberativo y de concertación (Presencial) Entre el 09/08/11 – 02/09/11.

Cuarto Momento: de ajuste con base en la cuota global definitiva. Entre el 03/10/11 – 07/10/11.

Quinto Momento: de revisión y ajuste con la nueva administración. En Febrero de 2012.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte les recordó a los consejeros que se citará a sesión ordinaria en el mismo mes con prioridad para la concertación y prorización de las líneas estratégicas de inversión del anteproyecto de presupuesto 2012 del Instituto Distrital de la Artes -IDARTES, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4.Solicitud del Consejo Distrital de Danza sobre Mecanismo de elección	Buscar a los Consejeros Locales de Danza para ser los primeros convocados a suplir las vacantes de los sectores del Consejo Distrital de Danza	Consejo Distrital de Danza	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 9 de 10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4. Solicitud del Consejo Distrital de Danza sobre Mecanismo de elección	Hacer una convocatoria abierta a los agentes del sector de la danza, para que se presenten quienes cuenten con experiencia específica en las vacantes abiertas, es decir, por formadores, creadores y bailarines. Se haría la recepción de hojas de vida y se pediría el apoyo del área de participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para realizar la votación	Consejo Distrital de Danza	No
5. Plan de Acción del CDA 2011	Conformar un Comité preparatorio de la reunión con los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Hernando Parra	Si
5. Plan de Acción del CDA 2011	Aprobar el Plan de Acción del Consejo Distrital de Artes 2011 presentado.	Margarita Gallardo	Si
5. Concertación del Plan Distrital de Artes	Modificar la finalidad del Subcampo de las Artes del Plan por: "Bogotá es una ciudad que valora y potencia las diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas artísticas en un entorno libre y democrático, reafirmando el lugar determinante que tienen para el desarrollo integral de la sociedad".	Leila Ali Sánchez, CES Universidad Nacional	Sí
5. Concertación del Plan Distrital de Artes	Aprobar el Plan Distrital de las Artes 2012 -2022 propuesto por el CES- de la Universidad Nacional de Colombia y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	CES- de la Universidad Nacional de Colombia y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Sí

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha: agosto 8 de 2011 / 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar a sesión ordinaria antes de finalizar el mes de agosto	Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentó desacuerdos en esta sesión del Consejo Distrital de Artes.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

HERNANDO PARRA
Presidente CDA
Representante por Consejo Distrital de Arte Dramático

MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS
Secretaría Técnica
Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio

Se anexa: Listado de asistencia.

Matriz Plan Distrital de las Artes 2012 – 2022.

Presentación de la metodología de concertación y prorización de las líneas estratégicas de inversión 2012

Revisó: Hernando Parra y Margarita Gallardo.
Proyecto: Rodolfo Galindo- SPAP